

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 389.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de JULIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO, excusada la Sra. Ministro Dra. LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Expte ADM N° 2423/17 en trámite ante Dirección Contable y de Personal, e iniciado por la Secretaría de Informática Judicial para la adquisición de equipamientos informáticos para cubrir necesidades en las Tres Circunscripciones Judiciales, en virtud del cual, al contar con los fondos necesarios para tal erogación, se autorizó -por Acuerdo N° 190/2017- a llamar a Licitación Pública N° 1/2017, cuya apertura tuvo lugar el día 24 de mayo del corriente año.-

Que según consta en acta de apertura, hasta la hora y fecha fijada para la presentación de las ofertas, concurren los oferentes CORADIR S.A. y NAXOS KUT S.A, no efectuándose ofertas en relación a los ítems 2- tablets- y 12 -lectores de smart cards-.-

Que a fojas 376/377 del legajo de presentación de ofertas obra el Informe de la Comisión de Preadjudicaciones designada al efecto por Acuerdo N° 311/2017, en el que se da cuenta que respecto del ítem 3- solución para acceso inalámbrico-, no es posible adjudicar la compra dado que conforme al análisis técnico previo, ninguna de las ofertas cumple totalmente con el requerimiento solicitado.-

Que ante lo expuesto y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inc. a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público, 1º de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, corresponde adjudicar los ítems 1, 4 a 11 y 13.-

Que asimismo dado lo previsto en el art. 100 bis inc. c) de la mencionada Ley VIII-0256-2004, la urgencia de contar con el equipamiento de los ítems 2, 3 y 12 a fin de dar respuesta a los requerimientos funcionales de los Organismos del Poder

Judicial, derivados de la implementación de la política de despapelización, y siendo obligación del Superior Tribunal garantizar la prestación del servicio de justicia –art. 214 inc. 5 de la Constitución Provincial, es pertinente autorizar la compra por compulsa de precios de los mismos.- Por ello;

ACORDARON: I.- ADJUDICAR a los siguientes oferentes: 1) NAXOS KUT S.A. CUIT N° 30-71479078-8 los siguientes ítems: N° 1 Doce (12) Escaners marca Kodak i2620, por un total de Pesos Doscientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Nueve con 40/100 (\$ 265.259,40); N° 7 setenta y cinco (75) notebooks estandar HP PROBOOK 450 G3, por un total de Pesos Un Millón Quinientos Un Mil Novecientos Setenta y Uno (\$ 1.501.971,00); N° 8 diez (10) Notebooks Potenciadas HP según oferta de fs. 191 del legajo de ofertas, por un total de Pesos Doscientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Seis con 80/100 (\$ 238.966,80); Item N° 13 veinte (20) Teléfonos IP Grandstream GXP1625, según oferta de fojas 191 del referido legajo por un total de Pesos Veinticuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho con 20/100 (\$ 24.548,20). 2) CORADIR S.A. CUIT N° 30-67338016-2 los siguientes ítems: N° 4 doscientas (200) PC de Escritorio marca CORADIR Enterprise serie 1151, según oferta de fojas 9 del legajo por un total de Pesos Un Millón Setecientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos (\$ 1.756.200,00); Ítem N° 5 doscientos (200) Monitores que cumple con los requisitos técnicos solicitados según oferta de fojas 9 del legajo por un total de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil (\$ 486.000,00); Item N° 6 ciento cincuenta (150) UPS marca Lyon CTB 800 por menor precio, según oferta de fojas 9 el legajo por un total de Pesos Doscientos Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$ 204.450,00); Ítem N° 9 ochenta y cinco (85) Mouses Inalámbricos GENIUS por menor precio, según oferta de fojas 9 del legajo, por un total de Pesos Nueve Mil Ochocientos Sesenta (\$ 9.860,00); Ítem N° 10 doscientas (200) Licencias de Sistema Operativo Windows 10 profesional OEM 64 bits, por menor precio, según oferta de fojas 9 del legajo, por un total de Pesos Quinientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos (\$ 562.600,00); Ítem N° 11 doscientas (200) Licencias de Paquete Ofimático Microsoft Office Home & Bussines OEM 64 bits, por menor precio, según

oferta de fojas 9 del legajo, por un total de Pesos Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos (\$ 762.800,00).-

II.- DECLARAR desiertos los siguientes Ítems N° 2 setenta y cinco (75) Tablets; Item N° 3 Solución para acceso Inalámbrico (Wifi) e ítem N° 12 ochenta (80) Dispositivos Lectores de Smart Card, autorizando a Dirección Contable a la compra de los mismos por compulsa de precios.-

III.- AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo para Computación, del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial por un total de Pesos Cinco Millones Ochocientos Doce Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco con 40/100 (\$ 5.812.655,40).-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DC